

**EJES DEL PROGRAMA DE GOBIERNO  
BARANOA, CIUDAD DIGNA Y CULTURAL  
2020 – 2023  
CARLOS ARTURO ZAMBRANO PALACIO  
ALCALDE MUNICIPAL  
BARANOA, ATLÁNTICO**

A continuación, esbozamos los 12 Ejes del Programa de Gobierno del Candidato a la Alcaldía del Municipio de Baranoa, Departamento del Atlántico, por el Partido Movimiento Alternativo Indígena Social a radicarse en la Registraduría Municipal del Estado Civil este año 2019, en el marco de las elecciones a celebrarse este 27 de octubre del cursante año.

Estos ejes serán ampliados y detallados a través de mesas de trabajo que se desarrollarán en los siguientes días, teniendo como meta tener totalmente elaborado este 10 de Julio del presente año.

**E J E S**

**1ER EJE: EDUCACIÓN CON CALIDAD Y VALORES.**

Mejorar la calidad educativa a partir de incrementar la cultura de la lectura en los niños desde los 6 años de edad, desarrollando en los estudiantes un mayor interés por el estudio y la investigación científica, fortaleciendo los laboratorios y sus herramientas en las distintas disciplinas del saber e implementando estrategias y gestiones que posibiliten el funcionamiento de carreras técnicas y tecnológicas conforme a la vocación de los estudiantes y apoyo y capacitación de los docentes. De igual manera, se diseñarán y aplicarán planes que permitan el desarrollo de los valores morales, éticos y de urbanidad en la comunidad educativa en general. Y finalmente se apoyará a los estudiantes que cursan estudios superiores en la ciudad de Barranquilla en la búsqueda de ayudarles a garantizar su desplazamiento a los lugares de estudio y viceversa el retorno a sus sitios de residencia en Baranoa.

## **2DO EJE: SALUD PREVENTIVA Y OPORTUNA.**

Establecer una visión y un Plan que conlleve a mejorar la prestación de los servicios de salud, haciendo énfasis en los Programas de Prevención, de tal forma que ayudemos a tener personas saludables, objetivo este que se obtiene como consecuencia de aumentar las inversiones en el Hospital Local, abriendo nuevos puestos de salud en el Perímetro Urbano, ampliando los horarios y personal profesional en los Centros de Salud de los 3 corregimientos, ejerciendo mayor control en los deberes y responsabilidades de las EPS con los usuarios y definiendo planes que coadyuven en la seguridad alimentaria equilibrada de los individuos. En síntesis, se trata de construir un Municipio sano y saludable, lo cual implica que la Alcaldía debe desarrollar unas actividades que contribuyan a obtener este fin.

## **3ER EJE: DESARROLLO AMBIENTAL Y AGUA POTABLE.**

Construir conciencia ambiental ciudadana, sobre la base de poner en práctica programas que hagan crecer la cultura ambiental en las personas y en el comercio en general, desarrollando proyectos que permitan la defensa y protección del planeta hoy degradado por efecto de la acción irracional del hombre. Para lograr lo anterior se desarrollarán proyectos de siembra y conservación de árboles, incentivar el espíritu por darle vida a las zonas y corredores verdes, poner en ejecución planes de formación sobre el tema ambiental, implementar programas de reciclaje y reducción de los índices de contaminación, asegurar el servicio de alcantarillado sanitario en la totalidad del perímetro urbano y dar avances de este servicio en los 3 corregimientos y provisionar de agua potable a estas poblaciones rurales.

## **4TO EJE: IMPLEMENTACIÓN FUTURA DE ENERGÍAS LIMPIAS.**

Tomando como referentes la energía solar y la eólica, poniendo en práctica un Pla Estratégico de Gestión que posibilite en los tiempos ir reemplazando la energía eléctrica y la combustión, haciendo lo posible por involucrar entidades y gobiernos de distintos países y e instituciones del orden nacional. Esto conduce a promover en un mediano plazo carros eléctricos y utilización de energía solar en residencias, comercio e industria.

## **5TO EJE: MOVILIDAD Y SEGURIDAD PARA LA VIDA.**

Se estructurará una Estrategia que haga posible garantizar menos muertos por efecto de la imprudencia en las normas de movilización y por los actos delincuenciales, de tal forma que se implementen programas que construyan cultura ciudadana de cumplimiento de los ordenamientos jurídicos por parte de transportadores y conductores y de igual modo se combine una mayor acción policial para los casos delincuenciales y de drogadicción en unión de una política pública que conduzca a afianzar la formación personal y puesta en práctica de valores en conjunción con proyectos de sanidad del drogadicto y el delincuente.

## **6TO EJE: DESARROLLO URBANO Y TURISMO CON INFRAESTRUCTURA.**

Ejecutar un Plan Agresivo de Gestión precedido de la elaboración de estudios y paquetes de proyectos inscritos dentro del Programa Estratégico, tendiente a hacer posible un conjunto de obras de infraestructura urbana que supere el caos vehicular, ordenen la ciudad, se habiliten nuevas vías de acceso y salida, se facilite el desplazamiento de los peatones, se le ofrezca vistosidad al Municipio tanto en el área urbana como rural, se ejecuten proyecto en este ámbito que contribuyan a convertir a Baranoa en un corredor turístico y mejorar la calidad urbanística de las zonas abandonadas en el perímetro urbano y corregimientos.

## **7MO EJE: MAYORES ESPACIOS PARA EL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y LOS TALENTOS CULTURALES.**

Trabajar para crear espacios que coadyuven a disminuir los porcentajes de drogadicción, micro tráfico, delincuencia, prostitución y demás hábitos degradantes del ser humano, para lo cual se implementará un Plan Maestro que procure apoyar con mayor fuerza los talentos de las personas en las diferentes facetas, estimulando las escuelas de deporte y los grupos artísticos en las distintas modalidades y gestionando proyectos de construcción de nuevos escenarios deportivos, parques con riqueza ecológica y escenarios para eventos culturales.

## **8VO EJE: UNA ATENCIÓN MÁS HUMANA A LA POBLACIÓN VULNERABLE HACIENDO ÉNFASIS EN LA NIÑEZ, JUVENTUD Y MADRES DE CABEZA DE HOGAR,**

Se pondrá en práctica una Política Pública dirigida a atender de mejor forma con sentido humano y solidario a todas las personas pertenecientes a la población vulnerable cumpliendo los mandatos de ley y de constitución que están establecidos para este respecto. Será filosofía de la Administración que presidamos tener un trato digno y responsable a la población de la niñez. Juventud, madres cabeza de hogar, desplazados, discapacitados, adulto mayor, madres comunitarias, niñez, Familias en Acción, población LGTBI y resto de población vulnerable.

## **9NO EJE: EL SECTOR AGROPECUARIO E INDÍGENA MERECEN APOYO Y TRATO DIGNO.**

Se desarrollará un Programa Especial para apoyar al sector agropecuario hoy abandonado por el Estado, de tal manera que los campesinos cuenten con el respaldo de la Administración Municipal, lo que implica gestionar proyectos ante las diferentes instituciones del orden nacional y departamental y asignar recursos del fisco municipal. En este mismo sentido se ejecutarán un Programa que permita atender con prontitud y dignidad al sector indígena, representado por la comunidad mokaná del territorio.

## **10MO EJE: UNA FILOSOFÍA CON SENTIDO HUMANO Y TRANSPARENCIA.**

La Administración que presidiremos se regirá por una filosofía del sentido humano, ofreciéndole a todas las personas sin distingo el mejor de los tratos, brindándole espacios de atención oportuna, siempre dispuestos a escuchar las inquietudes y necesidades de la comunidad, estableciendo un permanente contacto con la gente, generando espacios de participación y de democracia, asumiendo siempre la voluntad de la concertación y el dialogo con los distintos estamentos de la sociedad, propiciando escenarios de convivencia, manejando con responsabilidad y transparencia las finanzas y la contratación pública,

presentado las rendiciones de cuentas en lugares de gran concurrencia comunitaria y dando ejemplos de buen gobierno y honestidad.

### **11AVO EJE: LA ECONOMÍA NARANJA UNA OPCIÓN VIABLE.**

Teniendo en cuenta que Baranoa cuenta con una enorme riqueza intelectual y cultural, esto haría posible aplicar la Economía Naranja de conformidad con el Plan Nacional de Desarrollo, procurando apoyar a aquellos sectores que agrupan las industrias creativas y culturales siendo ellas las dedicadas a las artes escénicas, las artes en general, el turismo, las vocaciones en las diferentes facetas de la producción, las artes visuales, la publicidad y los servicios tecnológicos de la información. Todo ello conllevaría a generar oportunidades de empleo e ingreso.

### **12AVO EJE: UN MEJOR HÁBITAD PARA LAS PERSONAS ES DIGNIFICAR LA VIDA.**

Se estructura un Plan que concite a promover un mejor hábitat de los hogares, procurando para ello poner en práctica proyectos de construcción y mejoramiento de vivienda, provisión de la infraestructura de servicios públicos en sectores que lo necesitan, titulación de predios, legalización de los mismos, buscando apoyo de instituciones del orden internacional, nacional y departamental.

Atentamente,

**CARLOS ARTURO ZAMBRANO PALACIO**

**CC No 12.591.170**

**Candidato a la Alcaldía de Baranoa, Atlántico**

**Movimiento Alternativo Indígena Social**